

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11110 *CADENA DE SUPERMERCADOS SAURA, S.A.*

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de Cadena de Supermercados Saura, S.A., con CIF n.º A-03431731, y domicilio en 03191 Pilar de la Horadada (Alicante), avenida de España, s/n, Urbanización Mil Palmeras, de conformidad con la normativa legal estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la Notaría de doña María Esperanza López Espejo, sito en Pilar de la Horadada (Alicante), Avda. Camilo José Cela, n.º 20, bajo, en fecha 2 de diciembre de 2014, a las 15,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 3 de diciembre de 2014, a las 15,30 horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar, resolver y adoptar los acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen, aprobación y/o ratificación, en su caso, de las cuentas de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión).

Segundo.- Examen, aprobación y/o ratificación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2011, 2012 y 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Cuarto.- Modificación del artículo 11B de los Estatutos sociales, en cuanto al sistema de convocatoria de las Juntas generales, en el sentido de que "todas las convocatorias de la Junta general de accionistas deberán realizarse por correo certificado con acuse de recibo".

Quinto.- Modificación, de conformidad con el acuerdo anterior, del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Informe acerca de las relaciones comerciales o mercantiles o de cualquier clase que mantiene "Cadena de Supermercados Saura, S.A." con la mercantil "Agroalimentación y Restauración, S.L.", contratos firmados entre ambas sociedades.

Séptimo.- Cargos que ostentan en la sociedad don Ginés Saura Zapata y don Salvador Saura Zapata, así como remuneraciones que pudieran percibir de cualquier clase, incluso dietas.

Octavo.- Cese en el cargo de Administrador de don Ginés Saura Zapata por infracción de la prohibición de competencia.

Noveno.- Autorización a don Ginés Saura Zapata para dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social.

Décimo.- Exhibición a don Antonio Saura Zapata del libro-registro de acciones nominativas de la sociedad.

Undécimo.- Fechas de celebración de las Juntas generales de aprobación de las cuentas de los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013 y exhibición de las correspondientes actas al socio don Antonio Saura Zapata, así como la forma en que se convocaron y publicaciones efectuadas, en su caso.

Duodécimo.- Ejercicio económico 2013: Rendimiento de las fincas rústicas explotación que se está llevando a cabo en las mismas, y rendimiento de los supermercados.

Decimotercero.- Traslado de domicilio social.

Decimocuarto.- Autorización expresa y delegación de facultades a favor de cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración para proceder a la protocolización, inscripción, y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Decimoquinto.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán hacerse representar cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos y la Ley.

De conformidad con la normativa aplicable y especialmente del artículo 272.1 y 2 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, se hace constar a los señores accionistas el derecho que le asiste, a partir de la convocatoria, a solicitar y obtener en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como la entrega de la totalidad de los documentos que en relación a los asuntos del Orden del día serán sometidos a aprobación de la Junta general, y en particular el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Órgano de Administración de la Sociedad justificativo de la modificación propuesta. Se ruega a los señores socios que lo deseen indiquen en su solicitud la dirección completa a la que haya de enviárseles gratuitamente la referida documentación.

Pilar de la Horadada, 20 de octubre de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración, Serafina Zapata Conesa.

ID: A140053647-1